



**MANIZALES  
+GRANDE**

Manizales, 10 de febrero de 2020

Señores  
**ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT**

**ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES INVITACION CONVOCATORIA  
PUBLICA 001-2020 LISTAS DE RESULTADOS**

Nos permitimos transcribir y dar respuesta a las observaciones efectuadas a Invitación de la Convocatoria 001-2020, así:

**OBSERVACIONES EFECTUADAS POR ARTES Y SOLUCIONES  
PUBLICITARIAS CWT MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 7 DE  
FEBRERO DE 2020**

*“De acuerdo al pliego de la invitación en referencia, al respecto nos parece muy importante que bajo la responsabilidad que presenta este proceso, se solicite la experiencia del proponente debidamente certificada como mínimo por tres entidades diferentes, teniendo en cuenta solo los contratos que se llevan o se han llevado a cabo bajo el mismo objeto de la presente convocatoria con lo cual se garantiza que el proponente cumple al cien por ciento con los requisitos del mismo, teniendo como parámetro la entrega oportuna de las listas a nivel nacional.”*

### **RESPUESTA**

No se accede a tal solicitud ya que exigir que los contratos de los posibles proponentes hayan sido con empresas diferentes sería restringir la posibilidad de que exista pluralidad de oferentes en esta convocatoria. Además, aceptar dicha observación sería desconocer que la experiencia no se prueba sino con la ejecución de contratos de diversas entidades lo que sería un despropósito fáctico y jurídico porque para demostrar aquella, no se requiere la pluralidad de contratos con entidades diferentes, frente a la experiencia se solicita que el proponente deberá comprobar o certificar su experiencia dentro de los Tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la Invitación, en contratos cuyo objeto sea igual o similar al de la Invitación (impresos, volantes y en general trabajos litográficos), esto quiere decir que cuando nos referimos a contratos cuyo objeto sea igual o similar al de la invitación, nos referimos no solo a la impresión sino también a lo que corresponde en su logística de entrega.

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales – Caldas – Colombia  
[emsa.loteriademanizales@gmail.com](mailto:emsa.loteriademanizales@gmail.com)  
[emsa@loteriademanizales.com](mailto:emsa@loteriademanizales.com)  
[www.loteriademanizales.com](http://www.loteriademanizales.com)

7



**MANIZALES  
+GRANDE**

Es de anotar y mencionar el objeto de la Invitación la cual a la letra dice " El objeto de contrato proyectado es la Prestación del Servicio de impresión de Listas (**21.000 por sorteo**), de los resultados de los sorteos de la Lotería de Manizales, con Publicidad alusiva al Control del Juego ilegal (para denunciarlo y combatirlo), a fin de ser entregadas por el Contratista en los Municipios, cantidades y distribuidores, relacionados en la Descripción de la Necesidad de este Estudio de Conveniencia, del sorteo **Nro. 4638 de Febrero 26 de 2020, hasta el sorteo No 4682 de Diciembre 30 de 2020...**"

Igualmente en el numeral 3 del objeto en la Invitación se menciona: "3. Las listas objeto del servicio requerido, deben ser entregadas por el Contratista a los distribuidores de las zonas descritas, a partir del día hábil siguiente al de la realización de cada sorteo y en un tiempo máximo de entrega de hasta las (nueve) 9:00 A.M, a fin de que los compradores de la Lotería de Manizales, sean informados oportunamente acerca de los resultados de cada uno de los sorteos."

*"Para el caso de la cantidad de listas a imprimir por favor tener en cuenta un posible aumento ya que en el caso de solo GELSA están requiriendo 4.000 volantes para ser distribuidos en todos sus puntos."*

## **RESPUESTA**

No se accede a tal solicitud, ya que solicitar mayor cantidad de listas sería incrementar el presupuesto oficial.

Atentamente,

  
**ARMANDO RAMIREZ OLARTE**  
Profesional Especializado  
Gestión Jurídica

  
**ANGELA MARÍA OSORIO A**  
Profesional Universitario  
Gestión Contable y Presupuestal

  
**JUAN CARLOS GIRALDO S**  
Profesional Universitario  
Mercadeo y Distribución